

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6483** *SERVICIO DE JARDINERÍA Y TOPOGRAFÍA JARALMA, S.L.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 256/2011, dimanante de autos número 348/10, a instancia de Francisco Javier Rodríguez Zambruno contra Servicio de Jardinería y Topografía Jaralma, S.L., en la que con fecha diecinueve de marzo de dos mil doce se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Servicio de Jardinería y Topografía Jaralma, S.L. en situación de Insolvencia por importe de 1.813,88 euros de principal, más la cantidad de 363 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120016904-1